

LICENCIA MEDICA

DECRETO MUNICIPAL N°387.-

DALCAHUE, 08 de Mayo del 2018

V I S T O S: La Licencia Médica presentada N°56466662; Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Jessica Flores
Correa, Rut: _____ Honorarios, para que haga uso de 04 días de Licencia Medica desde el día 08.05.2018 al 11.05.2018.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
- RASG/CIVG/pyoa